

Programa Único de Especializaciones en Ciencias Biológicas, Físicas y Matemáticas¹

Especializaciones

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2025-1**, que inicia actividades el **5 de agosto de 2024**.

OFERTA

El Programa Único de Especializaciones en Ciencias Biológicas, Físicas y Matemáticas, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y en turno vespertino. Tiene una duración de dos semestres (un año) para estudiantes de tiempo completo y tres semestres (uno y medio años) para estudiantes de tiempo parcial.

En los siguientes campos de conocimiento:

- Especialización en Biología para el bachillerato.
- Especialización en Física para el bachillerato
- Especialización en Matemáticas para el bachillerato
- Especialización en Pensiones.

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página **Registro de aspirantes del posgrado de la UNAM**).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

¹ Es responsable de los estudios que se imparten en el Programa la siguiente entidad académica: Facultad de Ciencias.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Especialización en la que apliques para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el registro estará disponible desde las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (**hora del centro de México**).

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta **24 horas** al día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío de la documentación en línea: Inicia a las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (**hora del centro de México**).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar click en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).

- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.**
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>1. Acta de nacimiento*.</p>	<p>De ser aceptada(o), se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción.</p> <p>Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.</p>
<p>2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.</p>	<p>Para las y los aspirantes extranjeras(os) no es necesario para el registro, si son aceptadas(os) podrán obtener este documento al ingresar al país.</p> <p>Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</p>
<p>3. Identificación oficial vigente, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).</p> <p>Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.</p>	<p>Identificación aceptada para extranjeras(os): pasaporte vigente o la forma migratoria FM.</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>4. Título de licenciatura* o constancia de 100% de créditos de licenciatura. Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.</p> <p>Los aspirantes egresados de una licenciatura de la UNAM y de escuelas incorporadas que soliciten el ingreso por la modalidad de titulación mediante estudios de posgrado, deberán presentar en lugar del título o acta de examen, la carta de aceptación a la opción (de titulación por estudios de posgrado) emitida por la entidad académica de procedencia, en la que se avale que el interesado cumple con los requisitos previstos por el Consejo Técnico correspondiente.</p>	<p>En caso de ingreso con 100% de créditos de licenciatura, podrá registrarse con el certificado de estudios de licenciatura donde indique el número de créditos y promedio a la fecha.</p> <p>El acta de examen profesional solo aplica para aspirantes con estudios de licenciatura en la UNAM.</p> <p>En caso de no contar con el documento, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado y/o graduado, así como los motivos por los que el documento no se encuentra en tu poder</p>
<p>5. Certificado de estudios completos de licenciatura* con promedio igual o superior a 8.0 (ocho punto cero) y en el cual se indique que se cubrió el 100% de créditos y el promedio obtenido.</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>Los estudios realizados en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

* En caso de ser aceptada(o) en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía para apostille, legalización y traducción** https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

NOTA: De acuerdo al plan de estudios. El promedio mínimo es 8.00 (ocho punto cero) y **Sí** acepta dispensa de promedio.

** Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

NOTA: En caso de ser aceptada(o), los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4 Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos
Entregar en la oficina de la Coordinación de la Especialización

Documentos	Consideraciones adicionales
Solicitud de Ingreso, debidamente llenada y firmada.	Bajar el formato de https://www.fciencias.unam.mx/estudiar-en-ciencias/estudios/especializaciones Ingresando a la opción seleccionada.
Curriculum Vitae actualizado.	Omitir documentos probatorios. Destacar los antecedentes académicos y experiencia profesional; incluir teléfono, correo electrónico, RFC, CURP y número de cuenta si es que egreso de la UNAM.
Carta de exposición de motivos solicitando el ingreso Solo Especialización en Física y Matemáticas.	Dirigida al Comité del Programa, formato libre.
Constancia comprensión de lectura del idioma inglés, expedida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) o cualquier otro centro de idiomas de cualquier otra entidad académica de la UNAM.	No se aceptan de ningún centro de idiomas que no sea entidad académica de la UNAM.
Constancia que certifique conocimiento de español equivalente o superior al nivel D del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) u otros organismos con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin.	Para extranjeros cuya primera lengua NO sea español.
Fotografía reciente Infantil	No Selfies.

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos (VER Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: (55) 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos (VER Etapa 1 – Cuadro 2)** comunicarse al número telefónico: 55 5622 4803. **El horario de atención** será de lunes a jueves (días hábiles) de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 17:30 horas (hora del centro de México). Los viernes de 9:30 a 14:30 horas (hora del centro de México). Por **correo electrónico** daip-tramites@ciencias.unam.mx

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del 11 de marzo del 2024 en la **página:** <https://www.fciencias.unam.mx/estudiar-en-ciencias/estudios/especializaciones/espmicroscopia>. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

2.1 Los aspirantes que han cubierto los requisitos deberán presentar el examen general de conocimientos previos, habilidades y el **día jueves 25 de abril del 2024 de 9:30 a 11:30 hrs en la Facultad de Ciencias, el lugar exacto se les informará por correo.**

Es necesario presentarse con una identificación oficial. Una vez iniciados los exámenes no se permitirá el acceso.

2.2 Las entrevistas se llevarán a cabo del **25 de abril de 2024 al 10 de mayo de 2024** de acuerdo con el orden previsto para dicho fin. Se les enviara un correo con la fecha, hora y lugar de la entrevista.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **martes 11 de junio de 2024**, se publicarán los resultados del proceso de selección 2025-1 a los distintos programas de posgrado, en la **página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> . Deberás ingresar en la sección de solicitud(es) de ingreso.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 26, 27 y 28 de junio de 2024** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección *Solicitud(es) de ingreso*, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la ***Cita para entrega documental***, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado. Se realizará del 29 de julio al 2 de agosto de 2024 de acuerdo a la cita asignada.

Posteriormente, tendrás que realizar la inscripción de acuerdo con las indicaciones establecidas por parte del programa.

El inicio del semestre es el 5 de agosto de 2024.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la

- página web del Programa.
- B. Por situaciones imponderables las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas de los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Posgrados en la Facultad de Ciencias y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.
 - C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
 - D. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Especialización en Microscopía Electrónica en Ciencias Biológicas** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
 - E. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
 - F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
 - G. La inscripción al Plan de Estudios de la **Especialización en Microscopía Electrónica en Ciencias Biológicas** estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE.
 - H. Ser aceptado en el Programa de la Especialización en Microscopía Electrónica en Ciencias Biológicas no garantiza la obtención de una beca o algún otro apoyo económico.
 - I. Días inhábiles: 12 de diciembre del 2024; 1° de enero; 3 de febrero; 17 de marzo; del 14 al 18 de abril; 1°, 10, y 15 de mayo de 2025.
 - J. Vacaciones administrativas: del 16 de diciembre del 2024 al 3 de enero del 2025 y del 1° al 18 de julio de 2025.
 - K. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

Calendario

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
Registro de aspirantes	10:00 horas del lunes 22 de enero y hasta las 19:00 horas del viernes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México).	Página web Registro de Aspirantes al Posgrado de la UNAM https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Examen General de Conocimientos, Previos y habilidades	Jueves 25 de abril de 2024 de las 9:30 hrs a las 11:30 hrs	En la Facultad de Ciencias, el lugar exacto se les informará por correo .
Entrevistas de aspirantes	Del 25 de abril de 2024 al 10 de mayo de 2024	En la Facultad de Ciencias. Se les enviara un correo con la fecha, hora y lugar de la entrevista .
Publicación de aspirantes aceptados para ingreso al semestre 2025-1.	Martes 11 de junio 2024	Página web Registro de Aspirantes al Posgrado de la UNAM https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso

Entrega de documentos académicos en la oficina de la Coordinación de la Especialización en Microscopía Electrónica en Ciencias Biológicas	Del Martes 11 de junio al viernes 28 de junio de 2024 de 9:00 a 13 hrs y de 16:00 a 17:00 hrs de lunes a jueves, de 9:00 a 13 hrs los viernes.	División Académica, de Investigación y Posgrado (antes Posgrado) en la Planta Baja del edificio "O" de la Facultad de Ciencias, ubicada en el Circuito Exterior s/n., C.U., Coyoacán, 04510, CD. MX.
Consulta de cita para entrega documental en la DGAE	26, 27 y 28 de junio de 2024	Página web Registro de Aspirantes al Posgrado de la UNAM https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Inicio del semestre 2025-1	Lunes 5 de agosto de 2024.	Facultad de Ciencias, UNAM.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO, VÍA LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA.

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Coordinación del Programa Único de Especializaciones en Ciencias Biológicas, Físicas y Matemáticas.
 División Académica de Investigación y Posgrado
 Facultad de Ciencias, Edificio "O" Planta Baja, Ciudad Universitaria, Circuito Exterior, Coyoacán C.P. 04510 Cd. Mx.
 Teléfono: 55 5622 4938
 Horario de atención: 10:00 a 13:00 horas y de 16:00 a 17 hrs de lunes a jueves
 10:00 a 13:00 horas los viernes.
 Correo electrónico: daip-posgrado@ciencias.unam.mx
 Página web:
<https://www.fciencias.unam.mx/estudiar-en-ciencias/estudios/especializaciones/espmicroscopia>

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Aprobado por el Comité Académico el 31 de octubre del 2023.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN CIENCIAS BIOLÓGICAS,
 FÍSICAS Y MATEMÁTICAS**